



## Avanza en comisiones del INE mayoría de Morena

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron el proyecto del acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo.

—Diana Benítez / PÁG. 31

POR UNANIMIDAD

# Avanza en comisión del INE la supermayoría de Morena en el Congreso

Si sigue esa votación en el Consejo General faltaría sólo un voto para confirmarla

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos aprobaron el proyecto de acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

Se trata de los votos del consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión, las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma de la Cruz y el consejero Arturo Castillo; es decir, si mantienen su voto en sesión del Consejo General, a realizarse mañana, sólo faltaría uno más para concluir y validar el proceso.

De acuerdo con el proyecto de acuerdo, se asignarían 75 diputados plurinominales para Morena; 40 para el PAN; 26 para Movimiento Ciudadano; 26 para el PRI; 20 para el PVEM y 13 para el PT. Con los votos en urnas, Morena y alia-

dos tendrían 364 legisladores, con lo que cual podrían hacer reformas a la Constitución.

Los consejeros también votaron por unanimidad la designación de senadores plurinominales, de los cuales habría 14 para Morena; 6 para el PAN; 4 para el PRI; 3 para

## 75

DIPUTADOS

plurinominales tendría Morena, 20 el PVEM y 13 el PT; PAN se quedaría con 40, y PRI y MC con 26 cada uno.



Movimiento Ciudadano; 3 para el PVEM y 2 para el Partido del Trabajo. En este caso, a Morena le faltarían tres senadores para tener la mayoría calificada.

“Soy proporcionalista, soy democrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano”,

expresó el consejero Uuc-kib Espadas, ante las distintas voces que pidieron a la autoridad electoral “una interpretación sensata” de la Constitución.

Resaltó que la “sobrerrepresentación es compatible con el orden constitucional”, y no se puede interpretar que partido es sinónimo de coalición, dado que el artículo 54 de la Carta Magna refiere que ningún partido deberá tener una sobrerrepresentación mayor al ocho por ciento.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, acusó que en la oposición buscaban una interpretación “fantasiosa”.

Álvaro Narváez, representante del PAN, acusó que se hacía una interpretación literal y que es “un fraude a la ley”.

Durante la sesión, también se informó que el PAN presentó un escrito para valorar la elegibilidad de Javier Corral como senador plurinominal de Morena, pues fue declarado prófugo de la justicia por la fiscalía de Chihuahua, por presunto peculado.

El representante panista explicó que si al panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, le negaron la candidatura por una situación similar, debe aplicar la misma para el chihuahuense.